

REDACTOR CONSTITUCIONAL

Y POLÍTICO DE MALLORCA

DEL MIERCOLES 22 DE MARZO DE 1840.

EL EGÉRCITO NACIONAL AL PUEBLO ESPAÑOL.

Los Cuerpos del Ejército Nacional Español que en primero del año se pronunciaron por la causa de la Patria, resueltos á salvarla ó á perecer por ella, deben esponer á esta Patria los motivos de su conducta, los pasos que han dado hasta el presente, los sentimientos que los animan y las esperanzas que de ello conciben en beneficio de la Nacion de quienes son hijos.

No pretenden recordar á esta Nacion sus pasadas glorias conseguidas á fuerza de sangre y de virtudes. Las historias las conseguian á la presente edad, y los Españoles de hoy tan ajenos de sus Padres se complacen en admirar los momentos que atestiguan su heroismo.

La patria de los Pelayos, de los Alfonsos, de los Fernan Gonzales, de los Cides, fue célebre en el mundo. Su hermoso suelo, el mas fértil de la Europa, daba realce á la grandeza de sus héroes, milicias, artes, legislacion, industria, ciencias y literatura; nada embidiaba al resto de los pueblos de la mayor parte de los cuales era la ambicion, el espejo y el modelo.

Invencibles en la guerra, generosos y amables en la paz: los Españoles eran famosos por su vivacidad, por las luces de su espíritu, por su profundo génio, y por los sentimientos de honor tan arraigado en sus corazones.

¿Como esta Nacion una de las primeras de la Europa hace tres siglos pertenece hoy á la clase de las subalternas, que se



confunden en su cuadro? ¿Como la Nacion que dominaba la Italia, los Países-Bajos, las Costas de Africa, comenzó á decaer desde el momento mismo en que se hizo dominadora y formidable? ¿Como la industria, las ciencias y las artes no hicieron los progresos conseguidos en los pueblos extrangeros? ¿Como el carácter mismo de los Españoles sufrió una alteracion tan visible á los ojos del observador que examina las fisonomías de los pueblos? ¿Como es nada la que deberia hacer tan gran papel en la escena política del globo?

Españoles, el problema no es dudoso; cuando las naciones comienzan á ser posesiones absolutas de un hombre, se sepultan: su brillo es precario y pasajero como el humo: el bien público no ocupa los corazones de los ciudadanos. El deseo de agradar al Príncipe reemplaza los sentimientos del patriotismo y de la gloria. La seducción, las artes de la intriga y la perfidia son otros tantos genios del mal que rodean el trono de los Reyes absolutos y arbitrarios. La España sufrió estos males con mas rigor que ninguno de los otros pueblos desde que Fernando 5.^o comenzó á forjarle las cadenas. Los Príncipes de Austria levantaron á porfía el edificio de la dominacion y despotismo que son tan conocidos. El Pueblo fue desde entonces contado por nada en política. Los representantes que sostenian sus derechos desaparecieron. Las producciones del ingenio rubieron por obgeto principal adular las pasiones de los Reyes é insensar su omnipotencia. Ninguno se ocupó de los derechos de los hombres, de la felicidad del pueblo, de la energía que hace fuertes los estados y las virtudes que aseguran sus felicidades y su gloria.

En vano la Nacion se mostró grande y digna de su nombre, cuando el que daba leyes á la Europa trató de esclavizarla por medio de la maquinacion y la perfidia.

Las huestes que llevaban el terror á todas partes, no sufocaron su grito generoso. El hierro, el fuego, la devastacion, todos los héroes inauditos de la guerra le parecieron pequeños sacrificios á trueque de vengar su honor vilipendiado. No contenta con luchar con los enemigos exteriores trató de exterminar los interiores que la eran todavía mas funestos, por medio de un gobierno que aseguraba su libertad civil y sus propiedades.

La CONSTITUCION fue sancionada al frente de las bayonetas enemigas : estas bayonetas desaparecieron de su suelo, y vieron por entonces el término de su poder y de sus triunfos.

¿Qué fruto sacó el Pueblo Español de tanto desnudo y valentía? ¿Qué se hizo el edificio que erigió la Ley, y que debiera ser incontrastable? El Rey que debía mas á su Nación hizo la primera prueba en derribarlo, los Padres de la Patria que lo habian levantado fueron tratados como malvados y facciosos, fue un crimen de lesa Magestad amar y desear el gobierno que podia ser mas útil á la España.

Las instituciones que las luces reprobaban, y habian provocado la invasion pasada, fueron renovadas con furor, y preconizadas por la mas detestable hipocresía. Se inventó el delito de desafeccion á la Real Persona no conocido hasta entonces en la Europa. Las prisiones, los destierros fueron el salario de los que mas habian merecido de la Patria. Los corazones inflamados de las pasadas glorias se helaron de terror, y al ayre dulce de la libertad que da vida á los Estados, sucedió el corrompido de la esclavitud, que lleva la muerte civil por donde pasa.

No, jamás nacion fue tratada con tanta arbitrariedad y menosprecio. La España dió entonces un egemplo de sufrimiento que asombró á la Europa: los que habian querido hacer creer que su alzamiento contra la Francia habia sido efecto de la supersticion, triunfaron por entonces de los que lo atribuyeron á mas generosos sentimientos. En efecto: ¿Qué se podia sospechar de una apatía tan extraordinaria? ¿Como se unde repentinamente la nacion que habia tomado tan sublime vuelo? ¿Como deja derribar el edificio levantado con tanto sudor y tanta sangre? ¿Como corre al yugo la que no perdonó ningun sacrificio hasta sacudirle? Españoles, tan fatal inconsecuencia os condujo á vuestra esclavitud; si no despertais á vuestra ruina, pondré á vuestra vista el cuadro triste de sus resultados. Mas ¿para qué si lo estais viendo? ¿á quien no ha conmovido la escena de un gobierno civil sin carácter, sin principios y sin consecuencia, que deja la Nacion en un estado nulo con respeto á las primeras de la Europa? ¿Quién no se irrita al ver la corrupcion de los agentes, el abuso criminal de su poder en tantos desmemorados públicos, y convertida la España en un teatro de saqueos y de pillage, donde el que obtie-

ne mas botín es el mas feliz, y mas considerado? ¿ Quien no ha gemido al ver las escenas de calamidades públicas, los campos yerinos, los pueblos de comercio abandonados, la industria muerta, las leyes sin vigor, la licencia impune, la seguridad pública atacada, la delacion triunfante, la miseria general, llegada al colmo la corrupción de las costumbres que es la consecuencia inevitable, y en fin convertida en un cadáver la Nacion que debía ser el teatro de actividad, de vida y de opulencia? Estos males de que presentamos tan débiles bosquejos atormentan el corazón de los que suspiran al acento tan dulce de la Patria.

Algunos generosos Españoles que se alzaron abiertamente para esterminarlos, fueron víctimas de la perfidia y de la fuerza armada, convertida en azote de los pueblos cuando estos yacen en la servidumbre. Los suplicios, los destierros fueron el triste fruto de su heroico denuedo: los malos triunfaron de este nuevo aumento de miseria, los buenos lloraron á sus dignos defensores, y repiten sus nombres con el acento de admiración, de valor y de ternura tan debido á los valientes desgraciados.

El infortunio de estos bravos, no intimidó á los cuerpos del Ejército Nacional que se presentan audaces en una arena tan célebre en catástrofes. Las miserias de su Patria le arrancaron el grito que pronunciaron de hacerla feliz, ó de morir por ella: restablecer el imperio de la Ley, y que la Nacion misma recupere el derecho de fijar su suerte, fueron solos móviles que les han hecho enarbolar el estandarte de la Patria: su primer paso á tomar resolución tan debida fue publicar la CONSTITUCIÓN política de la Monarquía Española, objeto de predilección y amor de cuantos suspiran por la victoria de la justa causa. El resto de todas sus acciones se ha conformado con lo que prescribe tan sagrado Código. Los desórdenes y las violencias no empañaron el brillo de la valentia que distingue á las tropas de este Ejército. Las propiedades fueron respetadas, la tranquilidad pública afirmada por medidas de la mas exacta disciplina, y la veneración á todas las instituciones religiosas fue la que se debió esperar de pechos españoles. El Ejército mismo no ha sufrido mas alteracion que las necesarias para su organizacion, y el General con el resto de sus gefes no llevan mas divisa y distincion que las que usaban. Apoyos y baluartes de la Patria no son legisladores; y su valor,

y sus esfuerzos y sus vidas se consagraron solo á la noble ambición de ser sumisos á las leyes que supongan la equidad y la justicia.

Pueblo Español, pueblo generoso, pueblo valiente, pueblo grande, pueblo que los destinos llaman á hacer el primero de la tierra, buélvete á tus hijos, y da estas leyes que harán tu prosperidad y tu grandeza. Atrevete á usar de tus derechos, y á restablecer lo que tan indemnemente promulgaste. Sin leyes fijas no hay estados. Sin leyes sancionadas por Cuerpos representativos no hay libertad civil, que es el mayor bien que disfruta el Ciudadano. Pon en práctica estas verdades fruto de las luces y de la experiencia de los siglos. Dá al mundo el grande espectáculo que espera de la nacion que ha doce años ha puesto á la Europa entera en movimiento.

No hagas decir que la apatía es un elemento, y que solo te convienen los hierros de la servidumbre.

Buélvete á tus hijos que no esperan mas que el honor sublime de romperlos; sus brazos y su sangre ya son tuyos, y otros cien mil brazos estan pendientes de tu acento. ¿Qué esperas? ¿Qué barreras te se oponen? ¿Quién contrasta la voluntad de todo un Pueblo?

Nacion Española, si no aprovechas tan dichosa crisis; si desprecias la aurora de la felicidad que ya te luce; no, jamás no te quejes, los males que sufres te son bien merecidos. Las lágrimas que viertas no excitarán la compasion de nadie. Nosotros si por tu degradacion sucumbimos en tan grandiosa empresa tendremos la satisfaccion gloriosa de haberla comenzado, y cualquiera que sea nuestra suerte será embidiada de los que respiran el ayre de opresion, que sienten el remordimiento que les ofrece todos los instantes su ignominia. = Como órgano y Gefe del Ejército Nacional = *Antonio Quiroga.*

El mismo al Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz y su Diócesis.

ILUSTRISIMO SEÑOR:

El primer deber de los hombres es ser justos. Respetar la verdad y no obscurecerla con sofismas, es la primera función de los ministros que el Dios de la verdad estableció en la tierra para propagarla. La Pastoral que V. S. I. ha dirigido últimamente á los pueblos de su Diócesis, no respira su language. Cualesquiera que hayan sido sus motivos es nuestro deber mostrar á V. S. I. lo falto que se hallan de principios sanos los discursos de un Pastor de almas tan respetable por su zelo y sus virtudes. No seremos largos. La verdad no exige difusiones. Su luz alumbrá por sí misma, y no necesita grandes adornos para hacerse amable. Se trata de una gran cuestión, y de una cuestión sola. ¿Deben ser las naciones gobernadas por Reyes absolutos y arbitrarios, sin mas ley que su capricho ó las pasiones del momento, ó deben serlo por Reyes que gobiernen segun las que establezca el pueblo legítimamente representado por un cuerpo respetable que ponga freno á los excesos de poder que son en ellos tan comunes?

La alternativa no parece muy dudosa. Quizá las luces ó el destino elevado que en la sociedad ocupa V. S. I. le harán propender al sistema de la servilumbre; mas no son estos los principios de la parte sana de la Europa. La razon y la experiencia reprueban los Reyes absolutos. Los malos los desean porque oprimen á su sombra: los desean los ilusos porque no tienen idea del derecho público. Es una verdad tan evidente que nos parece superfluo el demostrarla. Es tan natural á los hombres el espíritu de libertad, y el horror á la injusticia y la opresion está tan profundamente gravado en nuestros corazones, que el servilismo no puede ser mas que el language de la estupidez ó de la mas detestable hipocresía. La España se penetró de estos principios cuando se dió á sí misma un gobierno representativo, que fue tan aplaudido de las naciones extrangeras. Si alguna cosa se puede llamar legítima, fue la Constitucion política de la Monarquía Española. Todas las clases del Estado la juraron, la juró el Ejército; el pueblo entero la sancionó solemnemente con sus aclamaciones.

Si este Código tan respetable fue derribado por la ingratitude, la perfidia, la intriga y la impostura, no es un motivo para sepultarle en el olvido y acriminar á los buenos Españoles que le aman. El derecho de la fuerza es la violacion de todos los derechos: decir que una cosa es mala porque la prohíbe el Príncipe absoluto, es engañar: decir que los que desean la felicidad de su pais son criminales porque se oponen á lo que se llama las regalías del Monarca, es engañar: decir que los militares que se alzan para restituir á la Nacion su buen gobierno son perjuros, es no tener ideas del juramento civil y de su objeto.

Todo ciudadano debe jurar consagrarse á la felicidad y gloria de su patria. Con el Príncipe que no es el padre de sus pueblos, no puede tener vínculos que le obliguen á perpetuar los males públicos. El Rey no puede estar separado de la Nacion. Cuando los intereses de ambos se chocan mutuamente, el juramento que recibió el primero liga solamente para con la última. Los soldados romanos prestaban juramento al Consul; mas si el Consul hubiese intentado esclavizar la patria, no serian perjuras las legiones que le hubiesen negado la obediencia. Opinar de otro modo es confundir los objetos, y no penetrar el espíritu de las instituciones.

Los militares españoles juraron guardar y defender la Constitucion de España. Fueron perjuros cuando consintieron tácitamente que se derribase este santuario de las leyes. Levantar el grito para su restitucion, consagrar á ella sus sudores y su sangre, y convidar al resto de la Nacion á seguir tan noble ejemplo, es ser fieles al deber que les impuso el interes, la dicha y la gloria de la patria: ¿quién los llamará perjuros? el espíritu de la opresion ó el language de la hipocresia.

Resulta de lo dicho, Ilustrísimo Señor, que los individuos del Ejército llamado Nacional con tan justo título, no son ni enemigos del orden, ni enemigos de las leyes, ni enemigos del estado, ni hombres perseguidos por sus crímenes, ni reos de anteriores rebeliones, ni hombres sedientos de distinciones y de honores. El language de seduccion que emplean, es de la razon y el de las luces: la religion que invocan es la suya, es la que abrigan en sus corazones, es la que aprendieron de sus padres, y es la que no quieren por ningun respeto que se innove.

Las proclamas que llegaron á las manos de V. S. I. no son mas que la expresion sincera de sus sentimientos. Es muy fácil emplear dicterios quando faltan las razones, y muy comun en los que escriben cometer faltas de crítica y de lógica.

Nada responderemos á los textos de la Escritura que cita V. S. I., extraños totalmente del asunto que se trata. La expresion de Rey es susceptible de muchas acepciones. Hay Reyes de distintas y diversas clases, según la constitucion de los estados. El Rey de Inglaterra no tiene tanto poder en su nacion como el de Prusia, y ambos se denominan igualmente. Por mas que se tuerzan el sentido de los libros santos, no se encontrará un pasage que autorize el poder ilimitado de los Príncipes. El despotismo es un atentado contra la especie humana, y el Dios de la justicia no puede permitir la violacion de las leyes que atienden á la conservacion de una hechura tan digna de sus manos.

Concluiremos con una pequeña reflexion que no nos parece agena de las circunstancias. El language de la paz, de la moderacion y de la mansedumbre, es el que Jesucristo enseña con su exemplo á los Pastores de las almas. Los asuntos politicos son ajenos de su santa profesion, como el mismo Evangelio nos lo indica en tantos lugares diferentes. Su Divino Maestro no habló nunca del gobierno de los Césares. La violacion de esta maxíma fundamental ha originado muchos males al estado, y males muy funestos á la misma Iglesia. La mayor parte de las borrascas que ha sufrido, los cismas y reformas que la han despedazado, y los escritos filosóficos que en este último siglo le han dado golpes tan mortales, no tienen otro origen que el espíritu de denominacion de persecucion é intolerancia que han manifestado en tantas ocasiones sus ministros. Es una verdad incontestable confirmada en todas las historias, y que no indicariamos á V. S. I. si se atuviese en la administracion espiritual de sus ovejas al egercicio de las virtudes pacíficas que le han merecido una opinion tan respetable á los ojos de la humanidad doliente y afligida. San Fernando 14 de Enero de 1820. = Ilmo. Sr. = Como Gefé y órgano del Egercito Nacional = *Antonio Quiroga.*

EN LA IMPRENTA CONSTITUCIONAL DE FELIPE GUASP.